

Fuentes para el estudio del trabajo indígena. El caso del Nordeste argentino a mediados del siglo XVII

Sources for studying indigenous work: The case of north-eastern Argentina during the middle of the 17th century

María Laura Salinas

Investigadora Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
marlausali@gmail.com

RESUMEN

Algunas regiones marginales y de frontera pertenecientes al actual territorio argentino, durante la etapa colonial, presentan particularidades para su estudio; originadas en parte, por la escasa cantidad de fuentes escritas que han quedado para reconstruir los diversos aspectos de la vida social, económica y política. En el presente trabajo se realizará una descripción detallada de una fuente hallada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Nos referimos a la visita que realizó el oidor de la audiencia de La Plata, licenciado Andrés Garabito de León, al territorio de Corrientes situado en el Nordeste argentino entre 1650 y 1653. Este detallado expediente contribuye a conocer mejor el funcionamiento y el mundo de la encomienda en la región, a mediados del siglo XVII. Se presentarán, además, algunos resultados de esta visita a las reducciones de indios de este territorio.

ABSTRACT

There are some marginal and frontier regions belonging to the present Argentinean territory that during the time of the colony show certain characteristics to be studied that originated partly in the scarce written information that has been preserved and are at hand to reconstruct the diverse aspects of the social, economic, and political aspects. This work presents a detailed description of a source found in the Archive of the National Libraries of Bolivia. This is related to the visit of licenciado Andrés Garabito de León, "oidor" from the "Audiencia" from La Plata to the territory of the province of Corrientes in the north-east of Argentina between 1650 and 1653. The detailed file contributes knowledge concerning the way the mail operated in that region during the middle of the 17th century. Some results of this visit will be presented to the reduced tribes of aborigines of this territory.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

trabajo indígena | Argentina colonial | Nordeste argentino | fuentes etnohistóricas | indigenous work | colonial Argentina | Argentinean Northeast | ethnohistorical sources

Hace algunos años nos hemos inclinado al estudio de una institución que consideramos clave en los primeros tiempos de la conquista: la encomienda, especialmente aplicada al Río de la Plata en las regiones de Corrientes y Paraguay. Si bien la institución ha sido tema de estudios diversos, creemos que se puede contribuir a un mayor conocimiento de la misma en esta región, con expedientes hallados en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Nos referimos concretamente a una visita que realizó el oidor de la audiencia de La Plata, licenciado Andrés Garabito de León, a los territorios antes mencionados entre 1650 y 1653. Este detallado expediente contribuye a esclarecer el funcionamiento y los aspectos propios de la aplicación de este régimen, en una época bastante temprana, para este territorio, como mediados del siglo XVII.

En el presente trabajo se realizará una descripción detallada de dicha fuente y se presentarán algunos resultados de esta visita a las reducciones pertenecientes al territorio de Corrientes sito en el nordeste argentino.

Las "visitas de indios" como fuentes

Las denominadas visitas a la tierra, tenían la finalidad de comprobar el estado y la situación de los

indígenas sometidos en cada uno de los territorios pertenecientes a la corona española. La monarquía debía verificar a través de algunos de sus funcionarios en forma permanente el cumplimiento de la legislación que al respecto se había elaborado. Los intereses estaban radicados fundamentalmente en el tributo, el tratamiento y la evangelización. La corona encontró entonces en este régimen de visitas, realizadas entre los siglos XVI y XVIII, una forma de control por la cual recibía información a partir del trabajo de los visitantes.

Estas visitas en territorio americano tuvieron diversos motivos, de acuerdo con las circunstancias: hubo motivos judiciales, cuestiones tributarias, o en todo caso económicas y necesidades gubernamentales de conocer una realidad socioeconómica que se crea o se transforma rápidamente (Arrext 1983: 11)

La misión de "visitar" era encomendada a un funcionario nombrado por el consejo de Indias o por el virrey. Por lo general era un oidor de la audiencia o gobernador. Entre sus funciones se incluía recorrer los distintos pueblos de indios donde residían los denominados mitarios o mitayos, y también las ciudades, chacras o casas donde habitaban indios originarios o yanaconas junto a sus encomenderos.

La visita del oidor Garabito de León responde al interés de la corona de conocer el estado de los tributarios en cada una de las encomiendas. Se atienden especialmente las cuestiones relacionadas con el tratamiento y el cuidado del indígena, así como la enseñanza de la religión en la población encomendada. En este caso específico, el oidor se interesó especialmente por el cumplimiento de la reglamentación sobre encomiendas, vigente en ese momento: las ordenanzas de Alfaro (1611).

El licenciado Andrés Garabito de León, quien aparece también en las fuentes consultadas como Andrés de León Garabito o de León Garavito, caballero de la orden de Santiago, designado para realizar la visita a las encomiendas de indios de las provincias de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata (1). Entre los años 1650 -1653, tuvo una participación interesante en territorio americano (2) (Tuduela y Bueso 1982: 158). Desempeñó el cargo de oidor de la audiencia de Panamá y luego de La Plata. Cumpliendo la función de oidor, fue designado visitador y gobernador interino del Paraguay, por provisión fechada en Lima, el 26 de octubre de 1649. Asumió el 10 de octubre de 1650 (Maeder 1971: 74).

La función específica del oidor en este período estuvo relacionada con la expulsión de los jesuitas realizada por el gobernador del Paraguay Fray Bernardino de Cárdenas a partir de los años 1648-1649. Esta circunstancia había sumido a la región del Paraguay en el desorden, por lo que una de sus tareas era pacificar y conciliar entre las partes.

Con respecto a la visita que nos interesa, el funcionario se presentó el día 11 de julio del año 1650 a realizar la visita a las encomiendas de indios originarios de la ciudad de Santa Fe (3), terminando la misma el 24 de agosto del mismo año. Sus funciones de gobernador, al parecer alteraron sus planes en cuanto a la secuencia de la visita, ya que en las Actas Capitulares de la ciudad de Corrientes, en el mes de mayo de 1650, se hacía mención al próximo arribo del funcionario para concretar la visita y se preparaban para recibirlo (4).

El funcionario pasó en su regreso a Asunción por Corrientes, donde se detuvo unos días y tomó algunas medidas pero no realizó la visita esperada. Desde fines de octubre de 1650 hasta principios del año 1653 permaneció en Paraguay, donde cumplió sus funciones de gobernador y visitador de los pueblos de indios de esa región, y recién en el último año mencionado pudo concretar la visita a Corrientes (5).

El 2 de junio de 1653 se presentó en Itatí, pueblo por el que comenzó la visita. Desde allí se dirigió a la ciudad de Corrientes, donde realizó la visita a encomiendas de indios originarios entre el 15 de junio y el 15 de julio. Se supone que desde allí pasó al pueblo de Candelaria de Ohoma. El 13 de agosto realizó la visita en Santiago Sánchez y el 20 de agosto en Santa Lucía de los Astos (6).

Unos días antes de terminar su función como visitador, precisamente el día 25 de julio de 1653, en la ciudad de Corrientes expidió el título de gobernador a Don Cristóbal de Garay y Saavedra. En el título está inserto el real acuerdo y título que se dio al oidor visitador y su facultad para nombrar gobernador. En el mismo expresa que se retira a Charcas ya que fue solicitada su presencia por el presidente de la Audiencia Francisco de Nestares. El Paraguay se encontraba bastante pacificado después de los acontecimientos mencionados (Aguirre 1949: 380).

El expediente de la visita

Se puede encontrar tanto en la visita a indígenas denominados mitarios en el sistema de encomienda, como originarios, el resultado de las inspecciones realizadas con los descargos de los encomenderos que respondían a quejas expuestas por los indígenas, así como las resoluciones o medidas tomadas por el visitador. Estas características, hacen del documento un texto cargado de detalles interesantísimos sobre la vida cotidiana en estos pueblos, datos demográficos, pleitos por títulos de encomiendas y caracteres socioeconómicos de la aplicación del régimen.

Si bien la visita se efectivizaba cuando el funcionario se presentaba en el territorio, se puede decir que la misma comenzaba legalmente mucho antes [\(7\)](#). En el caso de la visita a Corrientes, por ejemplo, el día 5 de febrero de 1653 en Asunción, Garabito de León como gobernador elaboró un auto y comisión para Pedro de Salas, quien se desempeñaría como escribano en la visita; para que informara de su próximo arribo a la ciudad de Corrientes y los pueblos de su jurisdicción, en el mes de abril. Esto hacía que los vecinos se enteraran con anticipación del arribo de los visitadores y que pudieran intentar reparar las irregularidades en que estaban incurriendo, sobre todo el tema de los títulos de encomienda que generalmente no tenían confirmación o carecían de los mismos.

El 23 de febrero del mismo año el escribano se hizo presente en la ciudad de Corrientes. Después de informar a las autoridades, ordenó la publicación en la plaza pública de la noticia sobre la próxima visita del funcionario.

Los pueblos de indios visitados en Corrientes

Antes de presentar algunos de los resultados y particularidades de esta visita nos parece pertinente hacer una breve referencia a las características de la región en la que estaban insertos estos pueblos como al panorama étnico existente.

¿Por qué llamó la atención este lugar tan alejado de los grandes centros urbanos y sin riquezas aparentes que justificaran la inserción y el posterior poblamiento? Corrientes formó parte del proceso de conquista y población del litoral argentino. Descubierta y explorado por las expediciones de Sebastián Gaboto y Diego García, su conocimiento se fue haciendo más preciso en los viajes posteriores, que consolidaron el núcleo fundamental de la ciudad de Asunción. Esta región había llamado tempranamente la atención de los españoles, por su ubicación estratégica como por las características de su población. Con esta fundación se ligaron definitivamente las comunicaciones fluviales entre Buenos Aires y Asunción a través de un puerto intermedio.

La fundación se realizó en el año 1588 por Juan Torres de Vera y Aragón y con ella se completaron las bases iniciales para la conquista del Río de la Plata. El emplazamiento de esta ciudad constituyó una avanzada de poblamiento en el territorio todavía marginal de la Mesopotamia Argentina, también paulatinamente se convirtió en una escala necesaria en la navegación del Paraná y un asiento permanente para la comunicación con el Tucumán a través de Concepción del Bermejo y Esteco.

En este marco fundacional, se irán conformando y aplicando algunas instituciones que serán clave en los primeros tiempos, una de ellas la encomienda. Esta concesión que implicaba obligaciones recíprocas se constituyó en uno de los pilares del proceso de la conquista y primeros tiempos de la colonia [\(8\)](#).

En el caso de Corrientes la encomienda ocupó un lugar primordial en la construcción de la sociedad, ya que no pueden explicarse la posesión de la tierra, las actividades comerciales que la comunicaban con otras ciudades, la cría del ganado y el desarrollo económico de la ciudad sin la fuerza del trabajo indígena. La conformación de pueblos de indios cercanos a las ciudades en los cuales residían los encomendados completó el panorama económico-social. Estos pueblos estuvieron administrados por los franciscanos y los varones tributaban a los vecinos de Corrientes, por lo que estos indígenas estaban sujetos a una doble sumisión: el mundo de la encomienda por un lado y el mundo de la reducción a cargo de frailes por otro.

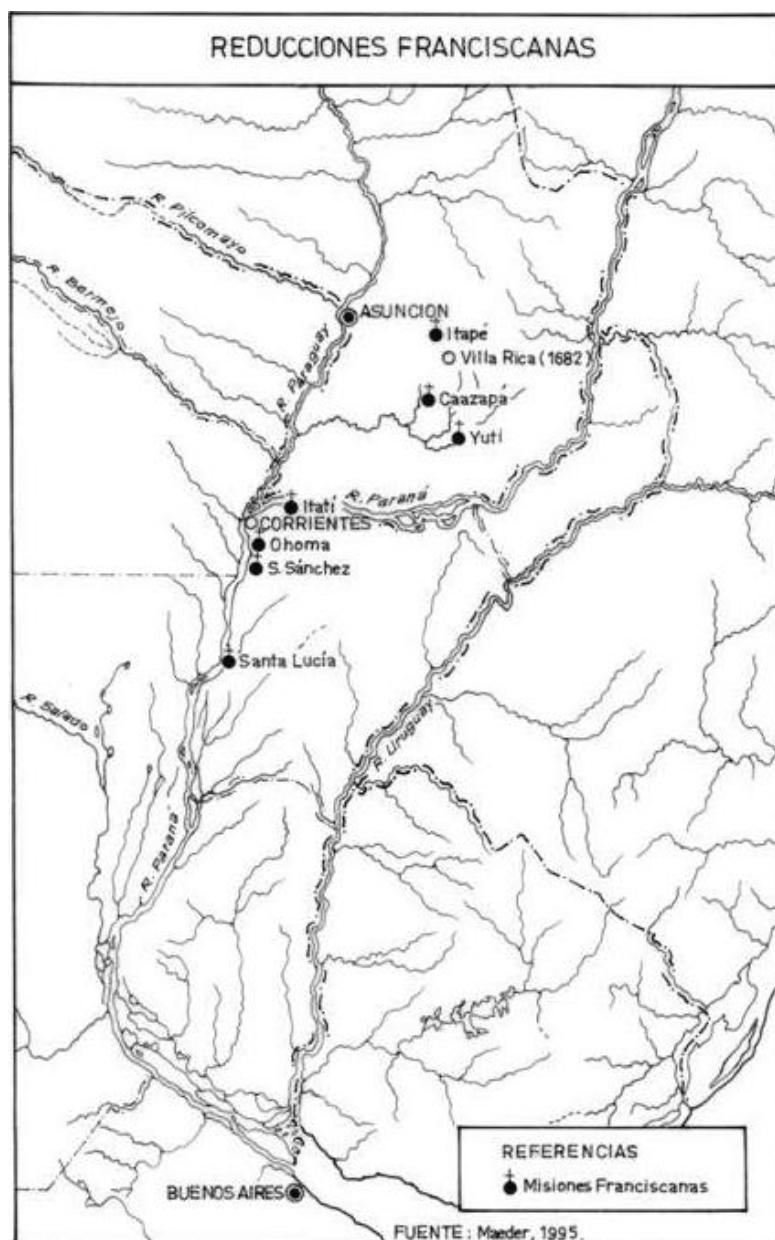
Con respecto a la población indígena de la región, en el caso específico de las reducciones que se mencionan en este trabajo, el grupo étnico mayoritario que las conformaba era guaraní, fundamentalmente en Itatí. En cambio los pueblos Santa Lucía y Santiago Sánchez se formaron con grupos chaqueños. En los documentos es permanente la alusión a otros grupos étnicos desde la visión y los conocimientos españoles: charrúas, ohomas, mepenes e indígenas de diferentes territorios: Jujuy, Catamarca y hasta zonas alejadas de Brasil.

Es necesario realizar una descripción al menos general sobre el grupo guaraní y sus características, para poder entender la situación del indio reducido y los cambios generados a partir de esta circunstancia en la vida del indígena.

El mundo indígena que se enfrentaba con los españoles en Corrientes, estaba constituido por parcialidades numerosas, separadas por lenguas, economías e incluso rivalidades antiguas. No obstante, por encima de este panorama se pueden distinguir los límites más o menos precisos de ciertos pueblos cuyas características, hasta donde es posible conocerlas, indican perfiles culturales propios. Mas allá de la unidad lingüística y cultural no se debe olvidar que se encontraban divididos en nucleaciones independientes, circunstancialmente enemigas, que los españoles conceptuaron como provincias, identificadas a veces con un cacique principal y compuestas por comunidades- aldeas de estructura y dimensiones variables. Uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta es el contacto que existió entre los guaraníes y los europeos, que fue diferente de acuerdo con la región y con las circunstancias. La relación hispano-guaraní se vio facilitada por algunos aspectos, como la economía agrícola propia del grupo, que no se modificó demasiado al aplicarse en el sistema de reducción y la "amistad" de los guaraníes y la enemistad de éstos con el complejo chaqueño-guaycurú, como instrumento de conquista, de sometimiento y hasta de avance sobre otras poblaciones indígenas.

La cultura guaraní era neolítica. Practicaron una agricultura intensiva en áreas boscosas previamente rozadas. Cultivaron mandioca, zapallo, batata, maíz, poroto, maní. La formación de excedentes alimentarios, el agrupamiento en aldeas y la cerámica de grandes vasijas pintadas serán factores a tener en cuenta en el contacto con los europeos. Hilaban el algodón con que tejían sus vestidos, manejaban el arco, las flechas y supieron ser buenos guerreros defendiendo sus tierras. Las canoas de troncos ahuecados les permitían un rápido desplazamiento fluvial y una extensa área de difusión (Necker 1990: 24).

En el aspecto económico y por su estilo de vida surgieron mayores dificultades para los españoles con los grupos chaqueños reducidos en Santa Lucía, Ohoma o Santiago Sánchez. Los documentos mencionan permanentes fugas en busca de la vida nómada a la que estaban acostumbrados. Creemos que este es un factor importante a tener en cuenta en el momento de analizar la inestabilidad de estos pueblos, centro de rebeliones y blanco de avances de otros grupos indígenas. La situación de frontera explica también, de alguna manera su vulnerabilidad (véase el mapa).



Las reducciones franciscanas de Corrientes como Santiago Sánchez, Candelaria de Ohoma y Santa Lucía estuvieron conformadas por etnias guaycurúes (9). Se conoce con ese nombre a una extensa familia lingüística compuesta por una serie de pueblos de origen patagónico, que habitaban el Chaco, especialmente en su parte oriental y meridional. Algunas entidades que se distinguen como parte de esta familia son los abipones, mbayáes, payaguás, mocovíes, tobas y pilagáes. Son pueblos de cazadores-recolectores. El primitivo hábitat de los Abipones parece haber sido las riberas septentrionales del río Bermejo Inferior. A principios del XVII adoptaron el caballo y comenzaron una etapa de avance sobre poblaciones indígenas primero, y luego a estancias y ciudades de los españoles. Quizás sus mejores aliados hayan sido los mocovíes, quienes vivieron en principio en las fronteras del antiguo Tucumán. Participaron también en el avance sobre la ciudad de Concepción de Bermejo y sobre Salta, Tucumán, Esteco, Santiago del Estero y Córdoba.

En el contexto geográfico de Corrientes y sus pueblos, el contacto entre blancos e indígenas, por lo que nos indican las fuentes se dio apenas realizada la fundación de la ciudad, ya que en el mes de noviembre de 1588, se hizo el primer reparto de encomiendas, en el que se incluían unas doce naciones y más de 50 pueblos (10). Aunque seguramente ese reparto debió ser más aparente que real.

Estructura y desarrollo de la visita

Retomando el tema de la visita, la llegada del visitador se concretó recién el 1 de junio de 1653, al pueblo

de Itatí, que sería el primer lugar de la jurisdicción que visitaría. El 2 de junio se iniciaron los pasos preliminares de la visita con un auto del oidor donde explicaba cuáles eran los objetivos de la misma:

"y porque lo principal a que mira la visita es el cumplimiento de ordenanzas sobre el buen tratamiento que se debe a los naturales, satisfacción y paga de su trabajo para que es necesario hacer examen y particular pesquisa" (11).

En el mismo documento se exigía la presentación de los indígenas. Además se hizo el nombramiento de los intérpretes, que venían con él desde el Paraguay y de otros funcionarios que colaborarían en distintas funciones durante la visita. Después del nombramiento se notificaba a los funcionarios y siguiendo las costumbres se les tomaba el juramento para el desempeño de los cargos.

Después de los pasos introductorios que se acaban de presentar se dio inicio a la visita ese mismo día. El proceso de la inspección se llevó a cabo de la misma manera en todos los pueblos y ciudades visitados. La visita constaba de tres partes, una de registro, en la que se tenían en cuenta a todos los habitantes, otra en la que se hacían preguntas específicas y una tercera parte que correspondía a la presentación de los agravios.

En principio se procedía al juramento explicando al cacique, corregidor o al indígena que respondería a las preguntas la gravedad del mismo. Luego el vocero, que generalmente era el cacique hacía referencia a los ausentes, quiénes eran y los motivos de dichas ausencias. Con posterioridad comenzaba a nombrarse cada uno de los indios, empezando por el cacique, si era soltero o casado, el nombre de su mujer, la encomienda a la que esta pertenecía y la cantidad de hijos que tenía, con el nombre de cada uno y la edad de los niños. Se hacía notar cuando los varones eran reservados, o sea los que tenían más de 50 años, estos últimos ya no estaban obligados a trabajar para el encomendero, según la legislación.

Con respecto a los tributarios, aparece en ocasiones la frase "de tasa", pero no es muy común. En el expediente aparecen de la siguiente manera:

"Rodrigo, casado con Catalina de la encomienda de Francisco de Acuña con una hija llamada María de dos años...
Pedro casado con Magdalena de la encomienda de Juan de Figueroa, sin hijos... Juan, soltero de edad de tasa" (12).

Por último se hacía referencia a los huérfanos y las edades de los mismos. Con respecto a los niños aparecen algunos mote como "al pecho" o "de teta", se refiere a los niños entre 0 y 2 años, las edades discriminadas recién se empiezan a consignar a partir de los dos años.

Terminada esta primera parte que se puede caracterizar como de tipo censal o de registro de los habitantes de las encomiendas se daba inicio a una serie de preguntas que realizaba el visitador.

Este iniciaba un cuestionario modelo referido a las siguientes cuestiones: tributo, mita, tratamiento y doctrina (13).

Sobre la mita y el tributo respondían por ejemplo:

"Que en cuanto a la mita acuden unas veces y otras veces dos y las hacen por tiempo de treinta días... en dos veces pagan su mita entera" (14).

Las respuestas en ocasiones traían aparejadas una serie de quejas:

"que el dicho su encomendero a los que van de mita, que de ordinario suelen ir de dos, tres y cuatro, los detiene contra su voluntad algún tiempo sin pagarles su trabajo que lo que se pudo ajustar según sus declaraciones suele ser una semana" (15).

Otra de las preguntas realizadas por el visitador era lo relativo al tratamiento que les daba su encomendero. Si les daba de comer y los atendía en sus enfermedades; necesidades y si los hacía trabajar en días domingos y fiestas de guardar. Se debe tener en cuenta que la legislación establecía que los domingos debían ser días dedicados a los menesteres de la religión, a oír misa, al igual que en las llamadas "fiestas de guardar", que conmemoraban festividades de la iglesia, pascuas, Navidad, etc.

Es notorio en el expediente que en todas las encomiendas el visitador realizaba una serie de recomendaciones a los encomendados acerca del respeto que debían tener a las cosas de la iglesia, a su cura doctrinero, como así también al gobierno:

"Y así mismo los apercibió al respeto y obediencia que le debían tener por el oficio que ejercita de doctrinarlos, acudiendo a todo lo que en razón desto le mandare y a ser muy puntuales en cumplir su mita y otras obligaciones según las órdenes que tuvieran de la justicia conforme a ordenanza" [\(16\)](#).

El visitador intentaba asegurarse de la veracidad de las respuestas preguntando a los indígenas si habían recibido amenazas de su encomendero o de alguna otra persona para responder a favor de ellos.

En algunas ocasiones las respuestas se simplificaban, cuando los indígenas respondían a todas ellas en favor de su encomendero de la siguiente forma:

"Con lo cual habiéndosele hecho la dicha manifestación se pasó a las demás diligencias y habiéndoseles hecho las preguntas convenientes y otras que se juzgaron respondieron a todas ellas muy a satisfacción de su encomendero" [\(17\)](#).

Estas eran las preguntas generales que se hacían en todas las encomiendas, podían variar de acuerdo a las situaciones particulares, que se iban presentando. Observamos en este documento, que si el indígena presentaba quejas, el visitador profundizaba en el problema tratando de obtener todos los datos necesarios para tomar las medidas correspondientes. En estos detalles se profundizará más adelante.

Los expedientes, en su primera parte, muestran un trabajo cuidadoso por parte del visitador. Los objetivos de la visita, en cuanto a verificar el cumplimiento de las ordenanzas en las encomiendas; el tratamiento y la paga de los indígenas, están claramente expuestos en los documentos preliminares a la misma y no se desvirtúan en el cuestionario llevado a cabo.

Los caciques cumplían un rol fundamental dentro de cada encomienda, lo demuestra el conocimiento de todos los miembros de la parcialidad y las informaciones que brindan acerca de los ausentes.

Esta primera parte de la vista ofrece datos importantes con respecto a la población. Estos pasos se siguieron en todos los pueblos y ciudades visitados.

Más allá del proceso descrito, no debemos dejar de tener en cuenta que estas visitas nos transmiten, de algún modo, un acto representado en el que los actores probablemente realizaron acuerdos previos sobre las respuestas y los detalles que se plasmaron en las entrevistas, razón por la cual como toda fuente histórica debe ser analizada críticamente. En la actualidad buena parte de la historiografía se replantea el papel que ocupan las visitas como fuentes y señalan la necesidad de una lectura crítica de las mismas. Algunos autores plantean que las visitas son documentos oscuros y difíciles de asir, puesto que son un compromiso forzado entre la descripción y la construcción de una realidad (Guevara Gil y Salomón 1994: 5).

Nos preguntamos ¿hasta qué punto las visitas de indios se pueden tomar como fuentes o herramientas válidas para la reconstrucción de algunos aspectos de la encomienda, en las reducciones de Corrientes durante el período colonial?. La pregunta radica sobre todo en el hecho de que las visitas representan una imagen estática de cierta realidad; la fotografía de un determinado momento que refleja situaciones y características que pudieron haber cambiado al instante de haberse registrado la información.

Las visitas son el efecto de una relación de poder en la cual las autoridades coloniales, intentan modelar la sociedad, a la vez que recogen informes específicos. "El ritual" de la visita conformado por una serie de actividades que van desde la presencia del visitador con su grupo de escribanos, intérpretes y funcionarios, la asistencia de encomenderos preocupados por la inspección, los indígenas agrupados con el fin de entrevistarse con un conjunto de extraños, nos acerca a un cuadro que sin lugar a dudas nos refleja un paisaje trastocado de la vida cotidiana de estas regiones. Las respuestas de los indígenas y el desarrollo del proceso de las visitas nos ofrecen un panorama para examinar con mucho cuidado, cuando utilizamos estos documentos.

Algunos resultados de la visita: población y trabajo en las encomiendas

Una de las riquezas que presenta este documento, radica en los detallados datos que ofrece sobre todo en cuanto a la población encomendada. Las fuentes demográficas contenidas en las visitas cuentan con limitaciones, por un lado por ser cifras de población estática, analizada en un momento dado, y por otro por ser elementales, vertidas según el simple criterio fiscal para los tributos. No obstante son fuentes que para la época y la región, nos permiten salir de las estimaciones generales e ingresar en una etapa protoestadística (Garavaglia 1983: 185).

Más allá de que el interés estaba puesto en los tributarios, se pueden determinar número de huidos, ausentes y la composición de la familia indígena. Todos informes que no se pueden obtener con otras fuentes en siglo XVII.

Generalmente los visitantes o encargados eventuales de las visitas, registraban a los tributarios sin tener en cuenta a sus familias, ya que no tributaban para el régimen. Esta visita por el contrario es minuciosa en este aspecto y se anotaron tributarios, mujeres, reservados, niños, huérfanos y ausentes, permitiendo de esta manera obtener datos concretos acerca de la población, desconocidos hasta el momento.

Población en las encomiendas de los pueblos de Corrientes en 1653

Pueblo	Encomiendas	Tributarios	Mujeres	Niños/as	Reservados	Huérfanos V y M	Ausentes V y M	Total
Itatí	16	127	190	218	43	28	80	606
Santiago Sánchez	8	21	22	26	4	6	7	79
Santa Lucía	11	33	48	34	9	8	24	132

Fuente: ABNB. EC. 1653.7,11 ,16, 20.

Los tributarios eran varones entre 18 y 50 años, este dato interesa especialmente al visitador ya que eran los hombres activos que pagaban el tributo. También aparece en este cuadro el número de reservados; en este grupo se encontraban los hombres mayores de 50 años que ya no tenían la obligación de trabajar, (aunque muchas veces por exigencias de sus encomenderos se encontraban todavía sirviendo, porque se tenía en cuenta la resistencia física más que la edad.) También formaban parte de este grupo los caciques y sus primogénitos, cantores de la iglesia y sacristanes.

Una vez terminada la visita los datos eran firmados por el visitador y el intérprete, con la notificación del escribano real que acompañaba al visitador de pueblo en pueblo

Si de la visita no resultaban cargos, los datos más importantes que se recababan eran los referentes a la conformación de las familias y el número de tributarios, pero si los indígenas respondían con quejas a las preguntas del visitador, se debía profundizar en cada una de las situaciones particulares.

No todos los indios presentaron quejas, como tampoco fueron acusados todos los encomenderos. Pero nos llamaron particularmente la atención en esta visita los reclamos que quedaron registrados expresados por los encomendados y el proceso seguido por el visitador en estos casos.

Las protestas en torno al tratamiento fueron comunes en cuanto a que recibían azotes y castigos, falta de alimentos y cuidados [\(18\)](#).

En la visita a la encomienda del vecino Nicolás de Villanueva se denuncia por ejemplo que su encomendero los sacó del pueblo por algún tiempo y los hizo pasar necesidades:

"y Juan, Alonso, Bernabé que los llevó al Paraguay donde estuvieron tres meses que lo pasaron con mucha necesidad por cuya causa volvieron a su tierra. Y Gerónimo que también fue con los demás, seis meses lo detuvo el dicho su encomendero y que en todo este tiempo no lo acudió con el sustento porque no sabe que cosa es dar de comer a su gente y también se vino a su pueblo porque como se sustentaba de lo que buscaba entre sus parientes que le hacía caridad no pudo esperar más tiempo y cuando volvía el dicho su encomendero le riñó porque dijo que le había traído hurtado un caballo, habiendo venido a pie" (19).

En otros casos los reclamos eran sobre transgresiones específicas de los encomenderos, por ejemplo en la visita de Andrés de Figueroa:

"y solo dieron quejas que los domingos les obligó a traer en la carreta en que los ocupa toda la mañana hasta la tarde con que no pueden oír misa y no tuvieron otra demanda" (20).

Con respecto al cumplimiento de la mita se quejaban de que los encomenderos los detenían más tiempo del establecido y no se respetaban los días domingos y fiestas de la iglesia (21):

"Con lo cual se pasó a otras diligencias y habiéndoseles hecho las preguntas convenientes y otras que se juzgaron, respondieron a ellas, que el dicho su encomendero a los que van de mita los detiene contra su voluntad algún tiempo sin pagarles su trabajo, que lo que se pudo ajustar según sus declaraciones suele ser una semana" (22).

Se informaba también al visitador que eran alquilados en ocasiones por sus encomenderos, cuando éste no tenía trabajo para darles o chacra (23).

En la encomienda de Ana de Meza por ejemplo respondieron de la siguiente manera:

"Respondieron que la dicha su encomendera no tiene ni casa sino una mala chocilla y que cuando van de mita tres o cuatro conforme los tiempos y diez cuando es de siega los reparte y alquila a diferentes personas en que tiene la mano Pedro Moreyra, nieto de la dicha encomendera".

El visitador prestó particular atención en lo referente al alquiler de indios, ya que esto estaba prohibido en las ordenanzas de Alfaro (1611), legislación vigente y sobre la que debía corroborar el cumplimiento.

La lectura de las fuentes permite tener una visión y recrear en parte el ambiente y la vida en las encomiendas de estos pueblos y ciudades a mediados del siglo XVII. Las características de estas encomiendas están relacionadas con las particularidades que pueden surgir de la aplicación en este territorio. El trabajo al que estaban obligados los indígenas, se relacionaba con labores en la chacra del encomendero, ya sea en tareas agrícolas, en la construcción o en el cuidado del ganado. El cumplimiento de la legislación y el tratamiento de los indígenas estaba sujeto al accionar y la conciencia de cada uno de los vecinos feudatarios. En el caso de Corrientes observamos una sociedad de características modestas, en la cual el grupo de encomenderos dista de los modelos observados en algunas regiones de Perú o México. Los encomenderos correntinos en algunos casos reflejan situaciones de pobreza que determinaron las prácticas llevadas a cabo con respecto al trabajo de los encomendados.

Eran comunes también, además del trabajo en las chacras, los viajes con los sacerdotes en balsas, en el documento se menciona específicamente un viaje a Santa Fe para traer al Padre Provincial (24), en este participaron una importante cantidad de varones que en el momento de la vista estaban ausentes por esta causa.

Con respecto a los "mandamientos" realizados por funcionarios, pidiendo grupos de indios para utilizarlos en diferentes tareas, en el documento no se registra ninguna queja al respecto, pero en las actas capitulares se menciona la solicitud realizada al visitador Garabito de León, por parte de cura doctrinero para impedir que se siguieran realizando estos pedidos (25). Estas situaciones de sacas de indios son muy comunes en el universo correntino y paraguayo en la aplicación de las encomiendas y es uno de los factores que contribuye a la desestructuración de la familia indígena, provocando consecuencias en cuanto a los roles asumidos en los pueblos, ya que las mujeres deben cumplir dentro de la reducción una serie de tareas debido a estas ausencias.

Cuando los indios expresaban alguna queja sobre su encomendero, se daba traslado de los cargos y se establecía un término de tres días para la respuesta. En general en la lectura del documento se observa que los vecinos acusados no respondían en el término indicado, excediéndose en varios días.

Las respuestas de los vecinos acusados, están colmadas de peticiones y súplicas al visitador y de "desconocimiento" hacia las acusaciones presentadas. En algunos casos es sólo el encomendero el que responde, en otros, se presentan una serie de testigos que avalan las declaraciones y el "buen comportamiento" con los encomendados. Esos testigos en ocasiones eran otros vecinos, el cura doctrinero de la reducción o los mismos indios del pueblo que pudieran testificar acerca de su conducta. Estas acciones revelan los acuerdos a los que hacíamos referencia en párrafos anteriores, ya que se involucraba a los mismos indios, generalmente a los caciques para que testificaran en contra de quienes presentaban las quejas.

En ocasiones estos testigos y sus declaraciones eran suficientes para que el oidor declarara libre de cargos al encomendero, en otras la ley se aplicaba más allá de las opiniones de los testigos.

En algunos casos la falta cometida se resumía a un aspecto, por ejemplo: exceso en el uso y servicio de la mita, en otros casos en una encomienda se encontró más de una falta, por ejemplo: exceso en el servicio de la mita, alquiler de los indígenas a otras personas y mal tratamiento.

Los encomenderos fueron multados por excederse en el tiempo establecido para el cumplimiento de la mita, por hacer trabajar a los indígenas en días domingos, por el alquiler a otras personas.

Si de la visita no resultaban cargos contra el encomendero, a los veinte días aproximadamente se realizaba el auto por el cual se declaraba no haber resultado cargos de la misma. Y unos días después se expedía la notificación para el encomendero.

El control y los informes esperados por la corona en este tipo de visitas indudablemente dependían de la eficiencia y el trabajo por parte de los funcionarios encargados de esta tarea. No debe haber sido fácil realizar esta labor, si se considera que el visitador se debía trasladar de pueblo en pueblo, con su grupo de colaboradores. Las condiciones climáticas habrán extendido más de una vez el tiempo estipulado para esta visita así como en este caso específico, las condiciones de salud del visitador que se enfermó más de una vez en el trayecto teniendo que guardar reposo [\(26\)](#).

De la lectura de las fuentes se desprenden datos importantes sobre castigos aplicados a los encomenderos que faltaban a las reglas, reflejados en multas y gravámenes para la corona, que de alguna manera transmiten el accionar de un visitador, que en este caso, tomó algunas medidas significativas. Es interesante destacar que los indígenas expresaron sus disconformidades con los encomenderos.

En Itatí, por ejemplo de los quince encomenderos visitados, nueve resultaron con acusaciones por parte de "sus indios" y uno debió responder al visitador por no haber declarado en la visita un grupo de indios forasteros a su cargo. Nueve de ellos recibieron multas por parte del funcionario y sólo uno fue absuelto de los cargos. Las multas que se aplicaron fueron diversas de acuerdo con la gravedad de la falta: entre 25 y 40 pesos.

Otra de las características a tener en cuenta se refiere a que ninguna de las quejas y reclamos fueron desatendidos por el visitador. En todos los casos se tomó nota de los mismos y se pidieron respuestas a los acusados. El expediente refleja claramente un seguimiento a cada caso y la conclusión en cada uno. Por otra parte todos los encomenderos que recibieron algún tipo de acusación respondieron, realizando sus descargos. Por eso este expediente nos llama especialmente la atención, por las resoluciones obtenidas en el paso del visitador por este territorio.

Santiago Sánchez y Santa Lucía fueron dos pueblos pequeños, no llegaron a desplegar el desarrollo que había logrado la vecina Itatí. Los datos que se analizan sobre la visita realizada a estos pueblos en 1653, permiten conocer el estado de ambas reducciones en ese momento y sobre todo el cumplimiento de las ordenanzas, tratamiento de los indígenas y otros aspectos referidos a la economía y sociedad de estas reducciones.

De esta visita resultó que ambos pueblos estaban atravesando circunstancias especiales en el momento de la llegada del visitador, por la peste que había azotado un año antes (1652) a toda la zona. De este hecho se expresan testimonios en las Actas Capitulares [\(27\)](#).

Con respecto al tratamiento de los indios resultan algunas quejas a sus encomenderos, sobre servicios obligatorios a otros españoles, esta situación era muy común: cuando el encomendero no tenía trabajo para su encomendado lo alquilaba a otros vecinos [\(28\)](#).

Surgieron quejas también acerca de la prolongación del período de mita y acerca de un corregidor blanco que había sido designado en Santa Lucía por el gobernador Jacinto de Láriz, quien había hecho hilar a todas las mujeres del pueblo sin pagar y otras deudas contraídas por el mismo con algunos indios [\(29\)](#). Con respecto a la estructura económica de ambos pueblos Santa Lucía, presentaba una importante cantidad de animales que pertenecían a toda la comunidad, como así también herramientas para el cultivo y atahonas de trigo y maíz, que el visitador tomó en cuenta y dejó por escrito en el documento de la visita. Santiago Sánchez no contaba al parecer con animales ni chacra en común.

El documento permite también conocer al grupo de encomenderos, quienes residían en la ciudad de Corrientes. Algunos eran beneficiarios de encomiendas en todos los pueblos que pertenecían a la jurisdicción. En general se dedicaban a las actividades agrícola-ganaderas y participaban activamente en el cabido de la ciudad [\(30\)](#).

Conclusiones

Las visitas sin lugar a dudas son fuentes significativas para el estudio de diversos aspectos de la historia colonial, sobre todo de los primeros siglos de la conquista, y con más razón en territorios marginales y alejados de los grandes centros, como es el caso de Corrientes a mediados de siglo XVII. El hallazgo y posterior estudio de estas fuentes contribuye a reconstruir en parte el funcionamiento y las implicancias de la aplicación de una institución como la encomienda en una época bastante temprana y de la que pocas fuentes se han conservado.

La visita realizada por el oidor Andrés Garabito de León a las encomiendas del Río de la Plata en 1653, constituye un valioso documento que ayuda a reconstruir la historia del nordeste argentino en la época señalada, ya que la información existente sobre el siglo XVII, en estos territorios, no es abundante. Quizás este tipo de fuentes no llaman la atención a los historiadores que estudian México o Perú colonial, porque fueron muy comunes en este universo, pero en territorios marginales como el que acabamos de describir la presencia de oficiales enviados por la corona no era usual y el detallado registro que ha quedado, ofrece la poco frecuente oportunidad de conocer detalles de los pueblos de indios sometidos, de los cuales tenemos solo generalidades.

La visita presenta una gran riqueza de información y ofrece datos referidos a la población, a la relación encomendado-encomendero, al cumplimiento de la legislación, aspectos de la vida cotidiana, trabajo y sobre todo se refiere a la aplicación del régimen de encomiendas en estos territorios.

Consideramos que la encomienda debe estudiarse particularmente en cada región y en cada época por las características propias que presenta. El trabajo, las relaciones entre los actores que la conformaban, el tributo, etc. difieren en los distintos ámbitos donde se puso en práctica esta institución, por las características geográficas, económicas, etc.

En los pueblos de indios de Corrientes a mediados del siglo XVII, se produce una coexistencia entre el sistema de reducciones a cargo de religiosos, en este caso franciscanos y el régimen de encomiendas. Las obligaciones de los guaraníes y chaqueños reducidos se enmarcaban en prácticas agrícola-ganaderas y trabajos en construcciones y obras públicas. En estos pueblos, al igual que en otras reducciones de guaraníes del Paraguay, la relación hispano- guaraní se configuró en la agricultura como forma de subsistencia. Esta circunstancia creemos que facilitó la permanencia de algunas de las reducciones

El expediente demuestra un trabajo cuidadoso por parte del funcionario. Los objetivos de la visita acerca

de la verificación del cumplimiento de las ordenanzas sobre el buen tratamiento que se debía a los encomendados y cumplimiento de la doctrina, son expuestos claramente en los documentos preliminares y no se desvirtúan en el accionar del visitador. Atendió a todos los reclamos expuestos intentando en cada caso dar soluciones. Esta circunstancia se refleja en gravámenes y multas para la corona, aplicados a los transgresores.

Los reclamos que se expresaron al visitador estuvieron relacionados fundamentalmente con el cumplimiento de la mita y el tratamiento. En el expediente se reflejan casos de encomenderos multados por excesos en el cumplimiento del servicio por turnos, por alquiler de sus encomendados a otros españoles, y por hacerlos trabajar en días domingos.

Las visitas son documentos que analizados con los recaudos necesarios permiten aproximarse a una realidad en diversos aspectos, si bien son como fotografías que captan un momento, que seguramente fue trastocado al instante de finalizar el registro, la información que ofrecen merece tenerse en cuenta para contrastar con otras fuentes para la reconstrucción histórica.

Notas

1. En la conocida obra del jesuita Pastells, se lo menciona como visitador también del Tucumán y esta circunstancia se menciona nuevamente en el expediente de la visita realizada a Santa Fe, en el cual el funcionario explica que se realizará la inspección siguiendo las normas de la visita que se realizó en el Tucumán.

2. Andrés Garabito de León nació en Lima, bautizado el 22 de diciembre de 1600, hijo de Francisco de León Garabito, catedrático de la Universidad de San Marcos, quien había pasado al Perú acompañando al virrey Don Francisco de Toledo. Fue enviado a Buenos Aires en 1630 para intervenir en algunos problemas en torno al contrabando, de los que no salió airoso.

3. En esta región, en la documentación aparecen con el nombre de originarios los denominados yanaconas en otras regiones. Son los indios que viven con sus encomenderos dedicados a tareas de servicio doméstico generalmente. En algunos casos fueron sacados de sus pueblos y en otros fueron repartidos por los gobernadores.

4. Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares de Corrientes*. Tomo II: 217. En adelante. ANH. Actas Corrientes.

5. La visita a los pueblos de indios del Paraguay, la realizó en algunos casos personalmente el oidor (Yaguarón, Caazapá, Itá, etc.) y en otros pueblos comisionó a su teniente en Villarica Juan Ibarra Velazco para que la hiciera en su nombre (Terecañí, Ybirapariyará, Ypané, etc.).

6. En el documento de la visita a Santiago Sánchez el oidor menciona que viene de terminar la visita en Candelaria de Ohoma. En el conjunto de documentos de la visita no se halló el correspondiente a este último pueblo.

7. En el expediente de la visita aparece una sección denominada cuaderno de autos, en ella están ubicados documentos previos al proceso de la visita propiamente dicha, realizados en algunos casos meses antes de la misma. Aunque también se encuentran en este grupo algunos documentos realizados durante la visita.

8. Sin abundar en una definición, la encomienda fue una concesión otorgada por la corona a través de algunos de sus funcionarios (virreyes, presidentes de audiencia, gobernadores o autoridades municipales (teniente de gobernador) que implicaban un grupo de nativos encabezados por algún jefe étnico (tradicional o designado por los europeos, quienes debían pagar un tributo al beneficiario de tal merced. Este, a su vez, tenía la obligación de contraprestarles seguridad, adoctrinamiento en la fe católica, alimentos y atención en caso de enfermedad, cuidarlos como súbditos de la corona. Como tales debían pagar un tributo.

9. Con respecto a las etnias chaqueñas se nos plantean algunos problemas en cuanto a su identificación. En las fuentes consultadas no aparecen detalles específicos acerca de los grupos que conformaron cada pueblo, se hacen referencias generales a que son pueblos chaqueños, aparentemente del grupo guaycurú, pero sin más detalles. Con respecto a Santa Lucía de los Astos se menciona en el trabajo de Labougle que la reducción tomó el nombre de los indios que habitaban la región, que juntamente con otros traídos del Chaco constituyeron el primer núcleo poblador. También se hace referencia a la presencia de astos, calastabaylones, colechas y casotas, todos del grupo guaycurú, no obstante en la documentación que manejamos no aparecen detalles en este aspecto. Nos llama la atención que tanto en Santa Lucía como en Santiago Sánchez, el visitador Garabito de León, buscó intérpretes que "conocían la lengua guaraní", lo que nos hace suponer que más allá de las particularidades étnicas, utilizaban dicha lengua.

10. Los conceptos de pueblos y naciones que se exponen en el texto son los que aparecen en los documentos, no ingresaremos en aclaraciones sobre los mismos, porque son extraídos en este caso de las fuentes.

11. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. 1653.7 [3v]. En adelante: ABNB.EC.

12. ABNB. EC. 1653.7 [3v].

13. Con respecto a la mita, en estas regiones se denomina así al servicio por turnos que realizaban para su encomendero, que consistía esencialmente en servicio personal.

14. Visita a Francisco de Acuña. ABNB.EC.1653.7. Las Ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro (1611) habían establecido un servicio al encomendero de 60 días, por lo que suponemos que los encomenderos instruyeron a sus indios, en algunos casos, para dar respuestas acordes a lo que se debía cumplir.

15. Visita a Nicolás de Villanueva. ABNB.EC.1653.7 [20v].

16. Visita a Nicolás de Villanueva. ABNB.EC.1653.7 [20v].

17. Visita de Bernardo de Centurión. ABNB.EC.1653.7 [64].

18. Visita a Francisco de Acuña. ABNB. EC. 1653.7 [4]. Visita a Ana de Meza [15v]. Visita a Mateo González de Santa Cruz [24]. Visita de Francisco Ramírez [81].

19. Visita a la encomienda de Nicolás de Villanueva [20v] .

20. Visita a Andrés de Figueroa. ABNB. EC. 1653.7 [67-67v].

21. Visita de Pedro Gómez de Aguilar. ABNB. EC. 1653.7 [8v]. Visita a Sebastián de Acuña [17v]. Visita a Nicolás de Villanueva [20v]. Visita a Mateo González de Santa Cruz [24]. Visita a Florián de Ortiz [70v].

22. Visita al capitán Nicolás de Villanueva. ABNB. EC. 1653.7 [20v].

23. Visita a Francisco García de Acuña. ABNB. EC. 1653.7 [4]. Visita a Ana de Meza [15v].

24. En este viaje a Santa Fe a traer al Padre Provincial participaron 1 indio de la encomienda de Francisco de Acuña, 7 indios de la encomienda de Ana de Meza, y indio de la encomienda de Nicolás de Villanueva, 1 indio de la encomienda de Mateo González de Santa Cruz, 3 indios de la encomienda de Florián de Ortiz, 2 indios de la encomienda de Juan Gómez de Meza, 1 de la encomienda de Francisco Ramírez.

25. ANH. Actas Corrientes. Tomo II: 349.

26. ANH. Actas Corrientes. Tomo II: 342-343.

27. ANH. Actas Capitulares. Tomo II: 309.

28. Visita a la encomienda de Gabriel López de Arriola. En Visita de Garabito de León a las encomiendas de Santiago Sánchez. ABNB. EC. 1653.16.

29. En la visita a la encomienda de Francisco de Agüero y Pedro de Álvarez se suceden quejas de los indígenas acerca de tiempo de la mita, acusando a sus encomenderos de detenerlos más tiempo del establecido y dándoles mal trato si se negaban a cumplir.

30. Las Actas Capitulares de la ciudad de Corrientes, entre otros documentos, permiten conocer en detalle las actividades a las que se dedicaban los encomenderos de estos pueblos.

Fuentes

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. *Visita del oidor Andrés garabito de León a Corrientes y Paraguay*. EC.1653.11, 1653.7, 1653.16, 1653.29

Colecciones de documentos

Academia Nacional de la Historia

1941-1946 *Actas capitulares de Corrientes*. Buenos Aires. Introducción de Hernán Gómez. Advertencia de Ricardo Levene. Tomo II.

Diario del capitán de fragata Juan Francisco Aguirre

1949-1951 *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*. Buenos Aires. Tomo XIX, n° 47-48.

Bibliografía

Arretx, Carmen (y otros)

1983 *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. San José de Costa Rica, CELADE.

Block, David

2000 "Treinta años de visitas de indios, una bibliografía anotada", *Anuario 2000 del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*. Sucre: 570-582.

Boixadós, Roxana (y Carlos Eduardo Zanolli)

2003 *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694). Estudios Preliminares y fuentes*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Boleda, Mario (y Enrique Tandeter)

2004 *Las poblaciones andinas. Estudio de la dinámica demográfica de Chayanta en los siglos XVII-XVIII*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Chiaramonte, José C.

1991 *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes. Primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Farberman, Judith

1991 "Indígenas, encomenderos y mercaderes: Los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Luján de Vargas (1693)", *Anuario IEHS*. Tandil Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 6: 43-57.

Garavaglia, Juan Carlos

1983 *Mercado interno y economía colonial*. México, Grijalbo.

Guevara Gil, Jorge Armando (y Frank L. Salomón)

1994 "A personal Visit: Colonial Political Ritual and The making of Indians in the Andes", *Colonial Latin American Review*, 3, 1-2: 3-35

Labougle, Raúl

1968a "La reducción franciscana de Candelaria de Ohoma", *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*: 7-14.

1968b "La reducción franciscana de Itatí", *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 3: 281-323.

1968c "La reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos", *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 5: 131-152.

1970 "La reducción franciscana de Santiago Sánchez", *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 8: 123-153.

Maeder, Ernesto

1971 *Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*. Resistencia. UNNE.

1981 *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Maeder, Ernesto (y Ramón Gutiérrez)

1995 *Atlas histórico y urbano del nordeste argentino*. Resistencia, Chaco. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Fundanord.

Pérez de Tudela Bueso, Juan

1982 "Sobre el Buenos Aires marginado del siglo XVII. El visitador Andrés de León Garabito y su memorial discursivo", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Tomo IV: 147-180.

Pastells, Pablo

1915 *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*. Madrid. Librería General de Victoriano Suárez. Tomo II.

Tandeter, Enrique

1997 "Teóricamente ausentes, teóricamente solas. Mujeres y hogares en los Andes coloniales (Sacaca y Acasio en 1614)", *Andes*, Salta, 8: 11-25.